

**FEDERACION SEVILLANA DE AJEDREZ**

**C/ Benidorm nº 5**

**41001 – SEVILLA – Móvil 677-420060**

**Tel. 954-563383**

**Sevilla 30.VI.2015**

**Circular 35/15**


**Web: [www.fsajedrez.com](http://www.fsajedrez.com)**

### **Categorías Individuales Jugadores**

Ante la desaparición del ELO FSA y la adaptación al ELO Andaluz se hace necesario actualizar el sistema de categorías en las competiciones individuales de la FSA. Se mantendrá el criterio de categorías vitalicias, es decir, una vez que un jugador ha conseguido una determinada categoría nunca la pierde. De este modo, cada jugador seguirá teniendo la categoría en la que actualmente figura hasta que alcance alguno de los requisitos que se establecen a continuación:

| Categoría | Requisitos para acceder   |
|-----------|---|
| Tercera   | Ninguno<br>La aparición en el ELO Andaluz se inicia en 1200 puntos.                               |
| Segunda   | Alcanzar los 1500 de ELO andaluz o<br>Conseguir el 70% de los puntos en el Campeonato de Tercera. |
| Primera   | Alcanzar los 1800 de ELO andaluz o<br>Conseguir el 70% de los puntos en el Campeonato de Segunda  |

Para hacer efectivo un cambio de categoría mediante criterios de ELO el interesado deberá solicitarlo a la FSA indicando la lista en la que ha conseguido el ELO exigido. Ha sido nombrado Administrador del Ranking ELO de la FSA D. Ismael Nieto González (Webmaster de la FSA) Tel. 677-556101.

  
Fdo. Antonio Sancho Miranda  
Secretario General



FEDERACION SEVILLANA DE AJEDREZ  
C/ BENIDORM, 5 - 41001 - SEVILLA  
Móvil 677420060 - 600886533  
C.I.F. V - 41196838  
Web: [www.fsajedrez.com](http://www.fsajedrez.com)  
Email: [fsajedrez@gmail.com](mailto:fsajedrez@gmail.com)